CREACION DE EMPLEOS EN LA OFICINA DE CORREOS DE VALPARAISO.

CAMARA DE SENADORES.

Santiago, octubre 20 *de* 1852.

El Congreso Nacional ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEI.

Artículo único.—Creánse por ahora en la Oficina de Correos de Valparaiso i miéntras se pone en planta la lei sobre arreglo i rebaja en el porte de la correspondencia, los empleos de Contador interventor con 1,500 pesos al año: de Oficial 1.° con 900: de Oficial 2.° con 700: i de Oficial 3.° con 600:

Dios guarde a V. E.

FERNANDO LAZCANO.

Ventura Blanco Encalada,
Secretario.

Santiago, 29 *de diciembre de* 1852.

255. Por cuanto, el Congreso Nacional ha acordado el precedente Proyecto de lei, i por cuanto oido el Consejo de Estado he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo: por tanto, promúlguese i llévese a efecto como lei de la República.

MANUEL MONTT.

Antonio Varas.

